




GUÍA DOCENTE CURSO: 2017-18

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Derecho del Trabajo Individual II		
Código de asignatura:	65102202	Plan:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)
Año académico:	2017-18	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	6	
	Horas totales de la asignatura:	150	
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Cardona Alvarez, Antonio Miguel		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	23		
Teléfono	+34 950 015470	E-mail (institucional)	cardona@ual.es
Recursos Web personales	Web de Cardona Alvarez, Antonio Miguel		
Nombre	Soler Arrebola, José Antonio		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	26		
Teléfono	+34 950 015163	E-mail (institucional)	jsoler@ual.es
Recursos Web personales	Web de Soler Arrebola, José Antonio		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==	PÁGINA	1/5
				
hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==				

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El Derecho del Trabajo individual II tiene como objeto de estudio la regulación jurídica de la prestación de trabajo por cuenta ajena y dependiente. La estructura básica de esta Asignatura se corresponde con el análisis de los poderes del empresario y deberes del trabajador así como en la delimitación de las vicisitudes de la relación laboral y los diferentes aspectos que se derivan de la extinción del contrato con particular referencia al despido.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Particularmente los relacionados con la Asignatura Derecho individual I.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Los previstos en la regulación del Título.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

- Las específicas del Título conforme Memoria del mismo (pág. 37)
<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/memoria-rrllyrrh-6510.pdf> UAL1, UAL8, FB22, FB23 y FB24

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Adquisición de conocimientos jurídicos relativos a las relaciones laborales individuales.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==

PÁGINA

2/5



hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==

PLANIFICACIÓN

Temario

1. Vicisitudes de la relación laboral.
2. Extinción de la relación laboral.
3. Garantías de las obligaciones derivadas de contrato de trabajo.
4. Relaciones laborales de carácter especial.

Metodología y Actividades Formativas

En ambos casos las propias del Derecho y previstas en el Plan de Estudios para esta Asignatura, en concreto respecto a las actividades formativas: resolución individual o en grupo; casos prácticos y problema; tutoría individual o en grupo; elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos; clase magistral; asistencia a conferencias, seminarios. Y por lo que se refiere a las Metodologías docentes: exposición teórica: clase magistral, conferencia; método del caso: trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe; Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5
			
hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Crterios e Instrumentos de Evaluación

- Evaluación de conocimientos: Un examen final, cuya fecha, lugar y hora fija la Facultad de Derecho, que constará de dos ejercicios. Un primer ejercicio escrito sobre los contenidos teóricos de la Asignatura. Y un segundo ejercicio también escrito sobre los contenidos prácticos de la Asignatura y para cuya calificación se valorará el dominio de las materias estudiadas, su comprensión y aplicación al caso práctico. Cada ejercicio será calificado de 0 a 10. Para aprobar el examen es obligatorio superar ambos ejercicios con un mínimo de 5 en cada uno y en una misma convocatoria. La nota obtenida en el ejercicio teórico será ponderada por 0,70 y la nota obtenida en el ejercicio práctico será ponderada por 0.30.

- Superados ambos ejercicios del examen escrito final procederá, si corresponde, la valoración de la participación en las sesiones teóricas y prácticas y/o la realización de actividades programadas como parte de la Asignatura, así como las actividades puntuables realizadas en grupos de trabajo o individualmente, dirigidos y tutorizados, que podrá complementar la calificación final.

- En ningún caso, sin superar previamente ambos ejercicios del examen final, ni la asistencia a clase, ni la realización de los casos prácticos durante las sesiones de grupo práctico, ni la participación en clase de grupo docente o a través del Aula Virtual podrá computar en la evaluación final del rendimiento para superar la Asignatura; es decir, no cabe la compensación de la suficiencia en el conocimiento exigido de la Asignatura acreditado en el examen final escrito a través de actividades, pruebas, o realización de trabajos o casos prácticos.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia y participación en seminarios

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5
			
hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==			

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- MARTÍN VALVERDE y RODRÍGUEZ SAÑUDO y GARCÍA MURCIA. Derecho del Trabajo. Tecnos. 2016.
- MONEREO PÉREZ y MOLINA NAVARRETE y OLARTE ENCABO. Manual de Derecho del Trabajo. Comares. 2020.
- MONTOYA MELGAR. Derecho del Trabajo. Tecnos. 2020.
- PALOMEQUE LÓPEZ y ÁLVAREZ DE LA ROSA. Derecho del Trabajo. Editorial Universitaria Ramón Areces. 2020.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=DERECHO DEL TRABAJO INDIVIDUAL II>

DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5
			
hTeZb0dUddgs8p1c8gvLTw==			